

PROMULGA ACUERDO N°126 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024, QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE ATORVASTATINA 10 MG – METFORMINA 850 MG, PARA BODEGA DE FÁRMACOS DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID: 1384-21-LE24.

DECRETO EXENTO N° 1203

RECOLETA, 03 JUL. 2024

VISTOS:

1. Bases administrativas y Bases técnicas de "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" aprobadas a través de Decreto Exento N° 746 del 12 de abril del 2024.
2. El Decreto Exento N°987 del 23 de mayo de 2024, el cual modifica Bases Administrativas de la Licitación Pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24 en punto 22 "Calendario de licitación".
3. El Decreto Exento N°1045 del 31 de mayo de 2024, el cual modifica Bases Administrativas de la Licitación Pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24 en punto 22 "Calendario de licitación".
4. Informe de adjudicación de propuesta pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24.
5. Acuerdo N°126 del 04 de junio de 2024, el cual indica aprobar la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24
6. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 85 de fecha 04 de junio del 2024, emitido por el encargado de la Unidad de Contabilidad, indicando la existencia de presupuesto para ejecutar gasto.
7. Decreto Exento N° 2366 del 29 de diciembre de 2023, el cual fija orden de subrogancia de Secretaría Municipal a Doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N°1145 del 25 de junio de 2024 que designa como Alcaldesa subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, y de acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, Acuerdo N° 126 de fecha 04 de junio de 2024, que acordó:
"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE ATORVASTATINA 10 MG – METFORMINA 850 MG, PARA BODEGA DE FÁRMACOS DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID: 1384-21-LE24, SEGÚN LO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



Proveedor	Servicio	Cantidad de comprimidos	Monto total IVA incluido
SCM PHARMA SPA 77.337.544-5	METFORMINA 850 MG	1.150.800	\$24.650.136
OPKO CHILE S.A. 76.669.630-9	ATORVASTATINA 10 MG	929.550	\$13.273.974

2. **LOS PROVEEDORES**, deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será la duración del contrato aumentado en 90 días.
3. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, será una vez transcurrida las 48 horas desde la emisión de la Orden de Compra y se extenderá hasta 30 días corridos lo que constará con el Acta de Recepción conforme del ITS.
4. **AL EMITIRSE**, la orden de compra respectiva a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas, por parte de la Unidad de Licitaciones del Departamento de Salud.
5. **EL DEPARTAMENTO DE SALUD**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
6. **NOTIFÍQUENSE**, el presente decreto a los adjudicatarios a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE**, el gasto con cargo al ítem 215.22.04.004.001.001 denominado "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" centros de costo 16.35.01 y 16.90.01 del presupuesto de salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MMU/JSH/ism



PROMULGA ACUERDO N°126 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024, QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE ATORVASTATINA 10 MG – METFORMINA 850 MG, PARA BODEGA DE FÁRMACOS DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID: 1384-21-LE24.

DECRETO EXENTO N° 1203 /

RECOLETA,

03 JUL. 2024

VISTOS:

1. Bases administrativas y Bases técnicas de "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" aprobadas a través de Decreto Exento N° 746 del 12 de abril del 2024.
2. El Decreto Exento N°987 del 23 de mayo de 2024, el cual modifica Bases Administrativas de la Licitación Pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24 en punto 22 "Calendario de licitación".
3. El Decreto Exento N°1045 del 31 de mayo de 2024, el cual modifica Bases Administrativas de la Licitación Pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24 en punto 22 "Calendario de licitación".
4. Informe de adjudicación de propuesta pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24.
5. Acuerdo N°126 del 04 de junio de 2024, el cual indica aprobar la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" ID: 1384-21-LE24
6. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 85 de fecha 04 de junio del 2024, emitido por el encargado de la Unidad de Contabilidad, indicando la existencia de presupuesto para ejecutar gasto.
7. Decreto Exento N° 2366 del 29 de diciembre de 2023, el cual fija orden de subrogancia de Secretaría Municipal a Doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N°1145 del 25 de junio de 2024 que designa como Alcaldesa subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, y de acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, Acuerdo N° 126 de fecha 04 de junio de 2024, que acordó:
"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE ATORVASTATINA 10 MG – METFORMINA 850 MG, PARA BODEGA DE FÁRMACOS DE LA COMUNA DE RECOLETA" ID: 1384-21-LE24, SEGÚN LO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



2195691

Proveedor	Servicio	Cantidad de comprimidos	Monto total IVA incluido
SCM PHARMA SPA 77.337.544-5	METFORMINA 850 MG	1.150.800	\$24.650.136
OPKO CHILE S.A. 76.669.630-9	ATORVASTATINA 10 MG	929.550	\$13.273.974

2. **LOS PROVEEDORES**, deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será la duración del contrato aumentado en 90 días.
3. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, será una vez transcurrida las 48 horas desde la emisión de la Orden de Compra y se extenderá hasta 30 días corridos lo que constará con el Acta de Recepción conforme del ITS.
4. **AL EMITIRSE**, la orden de compra respectiva a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas, por parte de la Unidad de Licitaciones del Departamento de Salud.
5. **EL DEPARTAMENTO DE SALUD**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
6. **NOTIFÍQUENSE**, el presente decreto a los adjudicatarios a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE**, el gasto con cargo al ítem 215.22.04.004.001.001 denominado "Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la comuna de Recoleta" centros de costo 16.35.01 y 16.90.01 del presupuesto de salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); KEMENY MENESES MATELUNA, SECRETARIA MUNICIPAL (S)
LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MMU/JSH/ism

Transcrito a: Dirección de Control; Secretaría Municipal; Departamento de Administración; Departamento de Salud



ACUERDO N° 126

RECOLETA, 04 JUNIO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 29 mayo de 2024, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal Sra. María José Montoya Urra y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Atorvastatina 10 MG – Metformina 850 MG, para Bodega de Fármacos de la Comuna de Recoleta” ID: 1384-21-LE24, según lo que se detalla a continuación :

PROponentes	SERVICIO	CANTIDAD DE COMPRIMIDOS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SCM PHARMA SPA 77.337.544-5	METFORMINA 850 MG	1.150.800	\$24.650.136
OPKO CHILE S.A 76.669.630-9	ATORVASTATINA 10 MG	929.550	\$13.273.974

La vigencia del contrato será una vez transcurrida las 48 horas desde la emisión de la Orden de Compra y se extenderá hasta 30 días corridos lo que constará con el Acta de Recepción conforme del ITS”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 47502

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 05/06/2024
17:58:43 CLT

Secretario(a) Municipa(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°85/2024

(Licitación Pública)

De conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2024, a través de Decreto Exento N° 2398 de fecha 29 de diciembre del 2023 y sus modificaciones posteriores, certifico que este Departamento de Salud cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Ítem **215.22.04.004.001.001**, denominado "**Productos Farmacéuticos**", centro de costo **16.44.01 Y 16.90.01**; por **\$37.926.150.-**, al proveedor **SCM PHARMA SPA, Rut 77.337.544-5 Y OPKO CHILE S.A, Rut 76.669.630-9.**

OBC.

NOTA 1: Obligación en el sistema de contabilidad 11- 244 del 30/01/2024 Y 11- 583 del 08/03/2024.



OSCAR ROJAS TORRES
ENCARGADO DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE SALUD

ECI

Recoleta, 04 de junio del 2024.